

## BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 DE ABRIL DE 1912.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título		Último cambio anterior	
FECHA	%/0			FECHA	%/0	FECHA	%/0	ACCIONES	Fracas.	FECHA	%/0	FECHA	%/0
11-12-911	85,20	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...		26-4-912	451,00	Banco de España.....		500				452,50 y 453,00	
22-12-911	84,40	» E, de 25.000 » » »		27-4-912	285,00	Compañía Arrend. de Tabacos..		500				284,50	
8-1-912	84,40	» D, de 12.500 » » »		23-4-912	239,00	Banco Hipotecario de España..		500					
13-2-912	85,00	» C, de 5.000 » » »		26-4-912	88,00	Banco de Castilla.....		250					
19-1-912	80,80	» B, de 2.500 » » »		22-4-912	142,50	Banco Hispano Americano..		500					
21-3-912	86,25	» A, de 500 » » »		27-4-912	120,00	Banco Español de Crédito..		250					
22-2-912	86,00	» H, de 200 » » »		27-4-912	271,00	Unión Española de Exportaciones..		100					
22-2-912	86,00	» G, de 100 » » »		26-4-912	45,50	Sociedad del Río, Preferentes..		500				272,00	
25-4-912	85,85	En diferentes series....		27-4-912	16,25	» » » » » Ordinarias..		500					
				27-4-912	297,00	Altos Hornos de Vizcaya..		500					
				30-3-912	60,00	La Papelera Española .....		500					
						Unión Alcoholes Española .....		500					
27-4-912	84,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,70, 75, 65 y 60	19-4-912	26,00	C.º Gral. Med.º de Electricidad..		100					
27-4-912	84,80	» E, de 25.000 » » »	84,75 y 70	21-7-910	29,50	Sociedad de Chamberí .....		500					
27-4-912	85,05	» D, de 12.500 » » »	84,80	26-4-912	26,00	Mediterránea de Madrid.....		500					
27-4-912	85,80	» C, de 5.000 » » »	85,25 y 20	23-3-911	26,00	Mediobanca de Madrid.....		500					
27-4-912	86,25	» B, de 2.500 » » »	85,30	26-4-912	487,00	Ferrocariles M. Z. L. ....		475					
27-4-912	86,50	» A, de 500 » » »	86,65 y 50	27-4-912	497,00	Idem Norte de España.....		475					
27-4-912	86,75	» H, de 200 » » »		27-4-912	479,00	B.º Español del Río de la Plata..		479					
27-4-912	86,75	» G, de 100 » » »											
27-4-912	86,70	En diferentes series....	86,60										
15-4-912	84,95	Fin corriente.....		27-4-912	101,10	Obreras del Banco Hipotecario..		500				101,15 y 10	
				27-4-912	80,00	Sociedad Gral. Asac.º Española..		500					
				16-10-910	91,00	O.º Gral. Medi.º de Electricidad..		500					
				16-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí .....		500					
				16-1-912	93,00	Mediterránea de Madrid.....		500					
				16-1-912	105,00	F. C. & L. T. Ferrocarril de Madrid. Serie A.		500					
				19-3-908	102,00	F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.		500					
				24-4-912	97,75	M. Gral. Id. Ed. ....		500					
				27-3-912	81,25	M. Serie de Recaudación 11 Mayo 1910.		475					
				27-3-912	81,25	» » » » » 1.º Mayo 1910.		475					
				27-3-912	81,25	» » » » » 2.º Mayo 1910.		475					
				27-3-912	81,25	» » » » » 3.º Mayo 1910.		475					
				27-3-912	81,25	» » » » » 4.º Mayo 1910.		475					
				27-3-912	81,25	» » » » » 5.º Mayo 1910.		500					
27-4-912	101,70	Serie E, de 50.000 pesetas nominales ..	101,70										
27-4-912	101,70	» E, de 25.000 » » »	101,75										
27-4-912	101,70	» D, de 12.500 » » »		23-4-912	75,00	Obrerascencia.....		100				75,00	
27-4-912	101,75	» C, de 5.000 » » »	101,75	27-4-912	82,60	Idem por Reactores.....		500				83,00	
27-4-912	101,70	» B, de 2.500 » » »	101,75	27-4-912	99,00	O.º para pago de Propietarios de los edificios.		500				93,00	
27-4-912	101,75	» A, de 500 » » »	101,80 y 75	25-4-912	95,00	M. para el P.º de la C.º de Madrid....		500				95,00	
27-4-912	101,75	En diferentes series...	101,75 y 80										
27-4-912	101,75			23-4-912	100,00	M. Comercio provincial de Madrid.		500				100,00	

## PIZARRAS DE VALORES VERDADEROS

4 por 100 perpetuo al contado.....	151,80	1. A. M. 31-12-90. 2. A. M. 31-3-91.
Otros, fin corriente.....	1.636,600	
Otros, de gerencia.....	1.750,000	
Capital del 4 por 100 nominativo.....	9,000	
4 por 100 corporativo.....	218,000	
Otros del Banco de España.....	32,000	
Otros de la Administración de Fomento.....	0,000	
Otros—Preferentes.....	4,000	
Otros ordinarios.....	0,000	
Otros tipos de fin corriente.....	19,500	

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 29 de Abril de 1912.

La depresión del Mediterráneo Occidental va corriendo hacia Italia y con ello mejorando el tiempo en la Península Ibérica; sin embargo, aún está el cielo con muchas nubes por toda España y el viento generalmente sopla de la región del Norte con bastante fuerza. El mar está agitado en el litoral del Mediterráneo y en el de Huelva y Cádiz.

La temperatura máxima de ayer fue de

20 grados en Alicante, Murcia y Almería, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en Salamanca, Ávila y Granada. Las mayores presiones residen entre las Azores y Portugal.

Avisos transmitidos a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Se aleja hacia Italia la borrasca del Mediterráneo.

Es probable que por todas partes soplen vientos frescos del Oeste.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

### Observaciones del lunes 29 de Abril de 1912.

#### Parque del Retiro. (Altitud 667 m.).

HORA.	Barómetro en m. y 40°	Temperatura en °C.	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del Cielo	Zonas
				Briskness.	Fuerza de 0 a 8.			
0	701.85	9.0	85	Calma...	0=Calma...	>	Oasi cubierto..	Temperatura máxima a la sombra..... 16.4
4	702.75	9.7	90	N.....	2=Muy flojo...	>	Idem.	Idem mínima a la sombra..... 8.5
8	704.78	11.5	64	NNW.	3=Flojo....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 51.3
12	705.65	15.8	46	N.....	4=Moderado...	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 6.1
16	706.35	11.8	61	N.....	4=Idem....	>	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	707.45	10.3	63	N.....	4=Idem....	>	Nuboso.	en las últimas veinticuatro horas..... 291

### OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Anatomía general descriptiva, nomenclatura de los regímenes externos, edad de los solitarios y demás animalitos domésticos, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Los señores opositores a la citada Cátedra, D. Moisés Calvo Redondo, D. José Jiménez Gacto y D. Patricio Chamorro y Moyà, deberán presentarse el día 18 de Mayo próximo a las doce de la mañana, en el Salón de actos de la Facultad de Medicina, de la Universidad Central, para dar comienzo a los ejercicios, y entregáran al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura.

El puntuamiento para los dos primeros ejercicios estará expuesto en la Secretaría de la expresada Facultad ocho días antes del anuncioado para dar comienzo a las oposiciones.

Madrid, 27 de Abril de 1912.—El Presidente del Tribunal, Julián Calleja.  
P—1821

que la subasta tendrá lugar a los treinta días siguientes de haberse insertado este anuncio en la GACETA DE MADRID, si no fuera festivo, y en caso contrario al siguiente laborable, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, y con sujeción a los planes y pliegos de condiciones que se insertaron en la GACETA del día 28 del actual, y que se hallan de manifiesto en el Negociario de Adoquinado de la Sección de Fomento, de cara Corporación.

Valencia, 10 de Abril de 1912.—El Alcalde, Luis Bermúdez. S—280

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

#### Junta provincial de Instrucción Pública de Burgo.

Relación de los Muestras y Maestras que han presentado en tiempo hábil expediente solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición, en turno restringido, para proveer las Escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia, incluidas vacantes en la GACETA DE MADRID del 31 de Marzo último, según disponen el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones de 3 de Junio de 1910, y Real orden de 12 de Enero próximo pasado.

#### MAESTROS

D. Laurentino Zamora y Martín.  
Niceto Ruiz García.  
Félix Yuste Concejos.  
José Morín García Parreño.  
Ángel Caesta Espinosa.  
Casimiro de la Iglesia Rodríguez.  
Juan Monedero Hernández.  
Eliseo Revilla Ortega.  
Pablo Molino y Muñoz.  
Isidro Salvador Muñoz.  
Sixto González Boix.  
Juan H. Vicente (sin hoja de servicios).  
Rafael Rayón Larrayoz,

Aurelio Soto de la Rosa.  
Eustasio Gallo Ruiz.  
Valentín de la Fuente Romo.  
Andrés Alonso y Caballero.  
Primitivo García de León.  
Julián Vencesor Santa María.  
Pablo Carretón González.  
Esteban Villalain Ayala (sin hoja de servicios).  
Basilio Tejero Velasco.  
Julio Pérez y Pérez.  
Máximo de la Fuente Espiga.  
Manuel Saezmiela.  
Nicasio Pedrosa y Rodríguez.  
Paulino Antolín Torregrosa.  
Luis Dorao y Morino.  
Lucas González Sainz.  
Austrosio Martín Pando (sin hoja de servicios).  
Santiago Hernández López.  
Emilio Antón López.  
Norberto Santa María.  
Ignacio Andrés Cuesta.  
Midárito Galiano.  
Miguel Cueto Olasolo.  
José Martínez García.  
Nicolás Alcañiz Val.  
Pío de las Heras Sánchez.  
Vicente Gonzalo Palacios.  
Jorge García y García.  
Pablo Pardo Ugarte.  
Eluterio Torre Castresana.  
Pedro López Rodríguez (sin hoja de servicios).  
Julián Pérez Marina.  
Donato Ruiz Ezquerro.  
Santiago Coreorda y Villate.  
Anacleto Santa Olalla Ortega.  
Benedicto Varona Fernández.  
Anastasio Moradillo Ibeas.

#### MAESTRAS

D.ª Paula Zámeza González.  
Encarnación Martínez Bañuelos.  
Ángeles Ortega Platón.  
Rosa Moral Varona.  
María Paz Carazo San Miguel.  
Dominga E. García Cañado.  
Josefa Molina Martí.

D. Ildefonso Campo Soto.

Gregorio Gutiérrez Gómez.

Antonio Albarrán.

Purificación Blanco Castejón.

Juana Adrover Gurrido.

F. Cascajo Cid.

Eduardo Santos M. raza.

Tomás Calleja Otero.

Felisa Peraza y Peraza.

María Hernando y Hernando.

Epifanía Martínez Rodríguez.

Esperanza García Martín.

Ramón de la Fuente.

Braza López y López.

## TRIBUNAL DE MAESTROS

Presidente.

D. Francisco Oña, Inspector de primera enseñanza.

Vocales.

D. Vicente Inclán, Maestro de la capital.

D. Toribio Vallejo Rodríguez, Maestro de la capital.

Suplentes.

D. Adrián Lafreita Martínez, Maestro de Miranda de Ebro.

D. Agustín R. Muñoz Marrodán, Maestro de Aranda de Duero.

## TRIBUNAL DE MAESTRAS

Presidenta.

D. Julián Alegria, Directora y Profesora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Vocales.

D. Antonio López Gutiérrez, Maestro de la capital.

D. Cresencio López Revuelta, Maestra de la capital.

Suplentes.

D. Eduarda Corro y Sevilla, Profesora de la Normal de Maestras de esta capital.

D. Julián Bañuelos y Campillo, Maestro de Briviesca.

D. María Atxáez B. Carretero, Maestra de la capital.

Lo que se hace público por medio de la GACETA DE MADRID para que llegue á conocimiento de todos, con objeto de que puedan los interesados presentar las recusaciones que estimen procedentes, dentro del plazo de diez días, así como también justificar alguno de los Jueces del Tribunal su imposibilidad si realmente lo estuvieren.

Burgos, 19 de Abril de 1912.—El Secretario, Jefe de la Sección, Julián Lascle.—V.º B.—El Gobernador interino, Presidente, Zaera. P—1798

## Universidad de Valencia.

Primeras enseñanzas.—Concurso de ingreso de interinos.

Este Rectorado, teniendo en cuenta lo prescrito por el Reglamento de 14 de Septiembre de 1912, el Real decreto de 15 de Febrero de 1910 el Reglamento de 25 de Agosto y la Real orden de 20 de Noviembre de 1911, convoca á concurso de ingreso de interinos para proveer las siguientes vacantes, dotadas con el sueldo anual de 600 pesetas, después de verificada la selección para los diferentes turnos, oportuna por los números 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> de la citada Real orden de 20 de Noviembre de 1911.

ESCUELAS MIXTAS QUE HAN DE PROVEERSE EN MAESTRO

## Provincia de Valencia.

La de Sallent.

## Provincia de Castellón.

La de Toga.

ESCUELAS QUE HAN DE PROVEERSE EN MAESTRAS

## Provincia de Valencia.

La Auxiliar de niñas de Valencia.

Podrán tomar parte en este concurso los Maestros que desempeñan ó hayan desempeñado Escuelas ó auxiliares interinamente ó sustituciones con nombramiento reglamentario de fecha anterior al 1.<sup>o</sup> de Julio del año último.

El plazo para solicitar estas plazas será el de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la GACETA DE MADRID.

Los expedientes constarán de instancia dirigida á este Rectorado, en la cual se consignarán las plazas que se soliciten y el orden de preferencia de las mismas, hoja de servicios, certificado de panados si no desempeñara plaza en la época que solicite, y cubierta, en la que se hará constar el concurso á que se refiere y el nombre y apellidos del solicitante.

Los aspirantes presentarán sus expedientes en este Rectorado si en cualquier de las Juntas provinciales de Instrucción Pública, correspondientes á este Distrito universitario.

Tanto las instancias como los documentos que á las mismas se acompañen han de estar fechados dentro de la convocatoria.

Las hojas de servicios se cerrarán el día 1.<sup>o</sup> de Febrero y se certificarán en el plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocatoria.

Los Maestros que resulten nombrados en este concurso quedarán obligados á aceptar el cargo en el plazo legal, entendiéndose que, de no efectuarlo, renuncian sus derechos para los concursos sucesivos.

Valencia, 22 de Abril de 1912.—El Rector, José María Machi. P—1814

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional  
de Almudena.

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados, verificadas en 3 de Marzo último, ni tampoco el tercero domingo de dicho mes, el licenciado Francisco Gómez Ruiz, número 3 del actual Reemplazó, hijo de Demetrio y Sofía, el cual fue representado por su padre, manifestando que dicho mes se encontraba en Rosario de Santa Fe, calle de Río Janeiro, número 1.535, donde comparecerá ante el Consulado de España y no habiéndose recibido documentos que justifiquen dicha presentación, el Ayuntamiento acordó instruir el oportuno expediente, y, en vista de sus resultados, le ha declarado prófugo, con la condición consiguiente de gastos.

En su consecuencia, se le llama, cita y emplaza, para que comparezca inmediatamente ante esta Alcaldía, á tanto la Comisión mixta de Recelamiento de esta provincia;percibido que, de no verificarse, será tratado con todo el rigor de la Ley. Por lo que afecta al buen servicio del Estado, se encarga y encarga á las Autoridades y sus Agentes procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía, ó ante la Comisión mixta, del indicado mozo.

Amusco, 10 de Abril de 1912.—El Teniente Alcalde, Mauro Saldaña.—El Secretario, Gregorio Cabeza y Antón. M—1794

## ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Valenciana  
de Electricidad.

Balance verificado el dia 31 de Diciembre de 1911.

## ACTIVO

	Pesetas.
Acciones en cartera.....	350.000,00
Obras del Salto de la Pea.....	1.294.335,14
Obras del Salto d. Bugarra.....	729.931,56
Central de Villanarchante.....	322.639,06
Línea de transporte.....	305.971,30
Estaciones transformadoras.....	200.113,30
Redes de distribución.....	320.664,32
Aminación.....	37.107,10
Materiales para la explotación.....	10.319,95
Enseres.....	13.854,40
Central de Bugarra.....	144.518,96
Caja.....	600,12
Banco de España: cuenta corriente.....	980,00
Crédit Lyonnais: cuenta de trámites.....	161,10
Banca Arnús de Barcelona.....	2.317,72
Facturas á cobrar.....	787,02
Abonados.....	37.009,54
Varios deudores.....	19.191,20
Costa omisión de las Obligaciones.....	66.848,77
Intereses de las Obligaciones.....	40.000,00
Acciones de la Compañía en custodia.....	242.000,00
	4.469.763,78

## PASIVO

Capital.....	3.000.000,00
Fondo de reserva y amortización.....	11.475,98
Emprestado de 800.000 pesos al 5 por 100.....	770.000,00
Caja de socorros y pensiones.....	8.919,75
Dividendos á pagar.....	2.057,65
Varios a reedores.....	94.082,39
Efectos á pagar.....	31.756,60
Depósitos en garantía.....	2.200,00
Garantías de nuestros contratistas.....	29.701,07
Banco de España: cuenta de crédito.....	165.000,00
Pérdidas y Ganancias.....	172.500,31
Depósitos voluntarios de Acciones de la Compañía...	242.000,00
	4.469.763,78

El Administrador, Rafael Itámitre Magnti.—V.º B.—El Presidente del Consejo Directivo, Gervasio Roig. X—980 bis.

Tranvía de Madrid  
á Colmenar Viejo.

Se convoca por segunda vez á Junta general de accionistas para el dia 25 de Mayo próximo, á las seis de la tarde, en el domicilio social, Don Ramón de la Cruz, 7, bajo.

Madrid, 29 de Abril de 1912.—El Presidente, E. Altendesalazar. X—1000

Gobierno Civil  
de la provincia de Canarias.

Instruido por D. Juan Rodríguez Quesada, vecino de Las Palmas, expediente para la declaración de utilidad pública

de las aguas mineromedicinales de San Roque, que surgen en el barranco del mismo nombre, examinando también de Cáceres, en término de Telde (Gran Canaria), de que dice en propietario o en casi totalidad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de 12 de Mayo de 1871, se anuncia al público con el fin de que durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente, puedan presentarse reclamaciones en este Gobierno de provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1912.—El Gobernador, Antonio Estallo Fori.  
X-983

#### Banco Hispano Americano.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito intresmísibles números 425, 426 y 427, expedidos el 12 de Julio de 1911 y el 429 en 17 de Julio de 1911, a favor de D. José B. Horr Rey, compraventos, respectivamente, de dos Obligaciones, P. C. Francias, emisión 1864, siete Obligaciones idem idem, emisión 1878, dos acciones Banco Hispano Colonial, y seis bonos reforma de Barcelona, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 28 de Abril de 1912.—El Director, Jaime Mac Vayg. X-1052

#### La Estrella.

##### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en cumplimiento de lo que previene el artículo 18 de los Estatutos, convocar a la Junta general ordinaria, a la que llegará el día 15 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, en el local de las oficinas en Madrid, Espoz y Mina, 6 duplicado, segundo.

Los asuntos a tratar serán: examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1911, y nombramiento de tres delegados, inspectores, e cienas.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será expedida previo el depósito de las Asignaciones de resguardo que heredite poseerá, con cinco días por lo menos de anticipación al de la celebración de la misma, o a la publica siguiente:

En Madrid, por las oficinas de la Sociedad;

En Gijón, por el Banco de Gijón;

En Oviedo, por el Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco Herrero, y

En Cartagena, por el Banco de Cartagena.

Madrid, 27 de Abril de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Alonso. X-395

#### Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible, número 478.195, expedido por este establecimiento en 5 de Enero de 1901 a favor de D. Benito Vallejo y Pérez, se anuncia al público por

segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 18 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de Abril de 1912.—El Vice-secretario, O. Díazco Recio. X-994

#### Banco de España.

##### Vitoria.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible número 25.585

do de pesetas nominales 2.500 en Denda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por esta Secretaría el 27 de Marzo de 1908, a favor de D. Ildefonso Nancarios y Arachavaleta, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el art. 6º del Reglamento vigente de este Banco y 58 de las Instrucciones vigentes; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vitoria, 27 de Abril de 1912.—El Secretario, Manuel García Saafiz. X-993

#### Banca de Castilla la Vieja y Jaén.

##### SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance al 31 de Diciembre de 1911, presentado a la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de Abril de 1912, y aprobado por la misma.

##### ACTIVO

Pesetas.

###### Activo inmovilizado.—Amortizaciones deducidas:

Grúas móviles.....	5.565.976,95
Pozo núm. 1.....	586.138,67
Idem núm. 2.....	0,00
Idem núm. 3.....	1.571.366,93
Mina de Santa Bárbara.....	85.580,52
Idem de Villaverde.....	359.446,31
Mobiliario.....	12.257,84
Inmuebles.....	58.621,76
Gastos de emisión de las obligaciones.....	340.628,02 8.580.027,75

###### Activo realizable:

Cajas, Bancos y Valores.....	1.164.180,84
Almacenes.....	257.216,01
Deudores varios.....	82.801,48
Stock de mercancías.....	9.682,00 1.513.869,52

###### Cuenta de orden.

Depósito estatutario de los Consejeros.....	302.500,00
	1.030.397,27

##### PASIVO

###### Passivo no exigible:

Capital.....	5.500.000,00
Reserva estatutaria.....	185.116,90
Fondo de garantía de las obligaciones.....	110.000,00 5.705.116,90

###### Passivo exigible a plazo:

Obligaciones emitidas.....	3.165.250,00
Préstamos.....	121.000,00 3.286.250,00

###### Passivo exigible:

Proveedores, intermediarios y varios.....	109.859,14
Sueños, salarios y contribuciones.....	107.434,24
Dividendos por pagar.....	29.349,52
Intereses a pagar a las obligaciones.....	27.524,03 333.766,93

###### Cuenta de orden:

Depósito estatutario de los Consejeros.....	302.500,00
	10.396.397,27

###### Pérdidas y Ganancias:

Depreciación y amortización estatutaria.....	382.431,94
Deducción para garantía de las obligaciones.....	110.000,00
Beneficío neto disponible.....	182.322,90 678.763,44

10.396.397,27

El Secretario del Consejo, Enrique Meri.—V.º E.º—El Presidente del Consejo, Francisco Lastres. X-999